

MINUTA DE REUNIÓN

SESIÓN No.:	3-ORD/2024	LUGAR:	Sesión Virtual	FECHA:	26 de marzo 2024	HORA PROGRAMADA:	09:00 horas
HORA DE INICIO: 09:30 hrs.				HORA DE TÉRMINO: 09:49 hrs.			
OBJETIVO: Desahogo del orden del día							

PARTICIPANTES			AP	AT	NA	PARTICIPANTES			AP	AT	NA
C.D. José Luis Villamil Urzaiz			X			C.P. Marycristian Sosa Novelo			X		
Dra. Ivanna Ongay Xacur			X			Lic. Héctor Ernesto Franco Ceja			X		
Lic. Freya Benítez Mendoza			X			Lic. Marysol Contreras Navarrete (Invitada)			X		

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de cuórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Asuntos en cartera:

- III. Aprobación del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del 29 de febrero de 2024;
- IV. Aprobación del Informe Mensual;
- V. Informe de la 2ª Brigada Anticorrupción Universitaria;
- VI. Avance de los Programas de Implementación de la PEAY;
- VII. Reporte del Mecanismo de Orientación de Quejas y Denuncias;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

- I. Lista de asistencia y verificación de cuórum. Se declara la existencia de cuórum y se inicia la sesión.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Se aprueba el orden del día.
- III. Aprobación del acta de la 2a sesión ordinaria de 29 de febrero de 2024. **ACUERDO ACT-CPC-26/03/2024.01** Se aprueba el acta de la 2a sesión ordinaria de 29 de febrero de 2024.
- IV. Aprobación del Informe Mensual; El presidente presentó el informe correspondiente al mes de marzo, indicando que se relacionan todas las actividades que realizó el Comité de Participación Ciudadana como parte de este órgano colegiado y también en Comisión Ejecutiva. **ACUERDO ACT-CPC-26/03/2024.02** Se aprueba el Informe mensual presentado.
- V. Informe de la 2ª Brigada Anticorrupción Universitaria. La C. Freya Benítez Mendoza informó que el 22 de marzo se celebró la 2a Brigada Universitaria en la Universidad Politécnica de Yucatán, UPY, con la colaboración de funcionarios del INAIP, SIMER, SESEAY y el CPC se impartió a 160 estudiantes de las licenciaturas de Ingeniería en Ciberseguridad; Ingeniería en Datos; Ingeniería en Robótica Computacional; e Ingeniería en Sistemas Embebidos Computacionales de ese centro educativo. Así mismo, comentó que en el mes de abril se impartirán Brigadas Universitarias en la UNID el día 10 abril y en el Centro Educativo Rodríguez Tamayo Ticul el día 11.
- VI. Avance de los Programas de Implementación de la PEAY. La Lic. Marysol Contreras Navarrete informó lo siguiente:

INFORME DE AVANCES DEL PI-PEAY

Durante los primeros dos meses de este año, se trabajó para tener la versión final del Proyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán. Se afinaron los últimos detalles de forma en la información dispuesta, siempre buscando una mayor claridad y facilidad de lectura. Esto se complementó con un diseño editorial vistoso y amigable para el lector.

Esta versión final fue presentada ante la Comisión Ejecutiva de la SESEAY para su revisión, análisis, observaciones y finalmente su aprobación en la quinta sesión extraordinaria celebrada el 12 de marzo.

El proceso, que aproximadamente duró dos años, tuvo su culminación el día 20 de marzo, durante la celebración de la primera sesión ordinaria del Comité Coordinador. En esta sesión, se aprobó por unanimidad el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, que establece las acciones estratégicas que se implementarán para atender las prioridades que la propia política estatal establece.

Este último paso es el banderazo de salida para iniciar el proceso de implementación, que será un trabajo conjunto y coordinado entre las distintas instituciones gubernamentales ejecutoras, involucrando a la ciudadanía en muchas de estas acciones.

El ciclo de elaboración de este insumo técnico ha terminado, pero comienzan otros que requerirán la creación de otros insumos necesarios para la implementación, seguimiento, evaluación, rediseño, entre otros. De estos pasos, se seguirá informando para conocimiento de la ciudadanía.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR

En cuanto al informe anual, es importante recordar que este es un deber jurídico establecido en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, en su artículo 48. El proyecto del informe es un insumo elaborado por la Secretaría Ejecutiva del propio sistema, en su carácter de órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, y debe pasar por una aprobación previa del Comité de Participación Ciudadana. Este informe debe elaborarse cada año para comunicar los avances de las políticas anticorrupción del estado, las recomendaciones públicas emitidas, cifras de procedimientos administrativos y otra información relevante para la sociedad en materia de prevención y combate a la corrupción.

Durante el primer trimestre, se realizaron los trabajos necesarios para generar una propuesta diferente, dotada de mayor claridad e información de interés para la ciudadanía. Como resultado, se obtuvo un proyecto de Informe Anual con un estilo sencillo y fluido, con un planteamiento práctico y una organización temática que permite establecer de forma clara las acciones coordinadas que se dan en el marco del sistema estatal anticorrupción.

El resultado obtenido se presentó a la Comisión Ejecutiva para su revisión, análisis, observaciones y, finalmente, su aprobación en la cuarta sesión extraordinaria celebrada el 7 de marzo.

En consecuencia, el 20 de marzo se presentó a los integrantes del Comité Coordinador su Informe Anual, el cual aprobaron por unanimidad. En días subsecuentes, se trabajará en finalizar la versión ejecutiva del

informe anual, con el fin de socializarlo ampliamente en distintos sectores de la sociedad y de la iniciativa pública.

RECOMENDACIÓN PÚBLICA NO VINCULANTE

Como parte de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva, está la de elaborar anteproyectos de insumos técnicos que podrán presentarse al Comité Coordinador para su aprobación. Uno de esos insumos son las recomendaciones públicas no vinculantes.

Durante enero y febrero, se llevaron a cabo acciones de prospección y planeación de una recomendación pública enfocada en fortalecer los procesos de entrega-recepción de los ayuntamientos. Esto se debe a las modificaciones a la Ley de Gobiernos de los Municipios de Yucatán en ese tema en específico. Esta reforma trae consigo un proceso con marcadas diferencias y establece un nuevo marco de responsabilidades para los servidores públicos en los municipios.

Como resultado, se realizaron trabajos de investigación, análisis jurídico, sondeo a autoridades municipales y generación de propuestas, entre otros. Estas actividades permitieron dar forma a un proyecto de recomendación pública que se presentó a la comisión ejecutiva para su revisión, análisis y observaciones. Esto ocurrió en la quinta sesión extraordinaria celebrada el 12 de marzo, donde se recibieron comentarios con áreas de oportunidad para mejorar la propuesta en vías de una futura presentación al Comité Coordinador.

Actualmente, se trabaja coordinadamente con la Auditoría Superior del Estado de Yucatán para permitir una propuesta de recomendación pública que pueda ser viable y pertinente. Esto es especialmente importante debido a la cercana finalización del periodo gubernamental en los municipios del estado.

VII. Reporte del Mecanismo de Orientación de Quejas y Denuncias. La Lic. Marysol Contreras Navarrete, Secretaria Técnica, con la finalidad de comunicar el estatus de los procedimientos de mecanismo de queja en trámite respecto del mes de marzo de 2024, conforme a la información generada por la Dirección Jurídica, hago de su conocimiento lo siguiente:

Durante el mes que se reporta se presentaron 2 escritos de queja. Es así que, al corte del día de hoy, se da cuenta de un total de 8 quejas que se encuentran vigentes en alguna etapa o procedimiento contemplado en el Reglamento de Mecanismo de Queja, de las cuales:

- 1 se encuentran en una posible etapa de determinación.
- 1 se encuentra en suspensión temporal por determinación judicial.
- 4 en trámite de distintas etapas que permitan obtener mayores elementos para la investigación.
- 2 pendientes de calificación de la queja.

Cabe mencionar que, durante el mes de marzo se proporcionaron 2 orientaciones ciudadanas relacionadas con el mecanismo de queja, sus alcances, requisitos o vías idóneas para la presentación de una queja, así como asesoría jurídica en general.

VIII. Asuntos Generales.

Observatorio Electoral Ilej (Obsérvalo). La C. Marycristian Sosa Novelo indicó que el día 11 de marzo se realizó el lanzamiento de la Plataforma Electoral Ilej “Obsérvalo” 2024 iniciativa impulsada en conjunto por el Inaip Yucatán y el Comité de Participación Ciudadana del SEAY, contando como testigos de honor con 16 Cámaras Empresariales y 7 de las principales Universidades del estado.

El observatorio surge de la necesidad de involucrar a la ciudadanía en el proceso electoral de manera activa brindando elementos que permitan emitir un voto informado y asegurando que las personas que ocupen cargos de servidores públicos cumplan con sus promesas y promuevan debates respetuosos, abiertos y con visión transformadora.

El objetivo del Observatorio Electoral “ILEJ” es brindar a las y los candidatos políticos un micrositio para reunir información relevante para la ciudadanía, respecto a:

- Declaración 3 de 3 patrimonial, de interés y fiscal.
- Compromiso por la Transparencia.
- Compromisos Anticorrupción.

Se puede acceder a la plataforma en: <https://observatorioelectoral.inaipyucatan.org.mx>

Al día de hoy 26 de marzo se tienen 307 candidatos registrados de 7 partidos políticos de los cuales 2 candidatos a gobernador han publicado su información y compromisos.

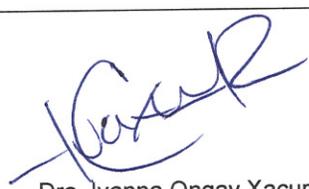
Herramientas educativas. El C. Héctor Ernesto Franco Ceja, comentó que respecto al Programa de Herramientas Educativas Anticorrupción se impactó a más de 620 alumnos de la escuela secundaria Roosevelt Erce Barrón Peche, con la implementación en el aula educativa, se obtuvieron grandes resultados tanto para docentes como alumnos, de igual forma se programaron reuniones con directores y directoras de educación básica de dos zonas del estado de Yucatán que se llevarán a cabo el 25 de abril, cumpliendo con nuestras atribuciones de prevenir y contribuir a la cultura anticorrupción.

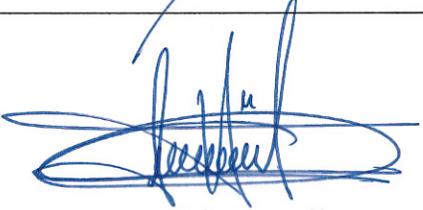
IX. Clausura de la Sesión. Se clausura la sesión a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos.

PRÓXIMA REUNIÓN:
Fecha: 30 de abril de 2024
Hora: 09:00 horas
Lugar: Sesión Virtual

FIRMAS


C.D. José Luis Villamil Urzaiz


Dra. Ivanna Ongay Xacur

 Lic. Freya Benítez Mendoza	 C.P. Marycristian Sosa Novelo
 Lic. Héctor Ernesto Franco Ceja	 Lic. Marysol Contreras Navarrete

Última hoja del acta de la 3a sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán celebrada el 26 de marzo de 2024.

